Proyecto de Ley 2027

Ley de Reforma Constitucional que establece la reelección para Gobernadores y Alcaldes

Patricia Juárez Gallegos
Congresista de la República

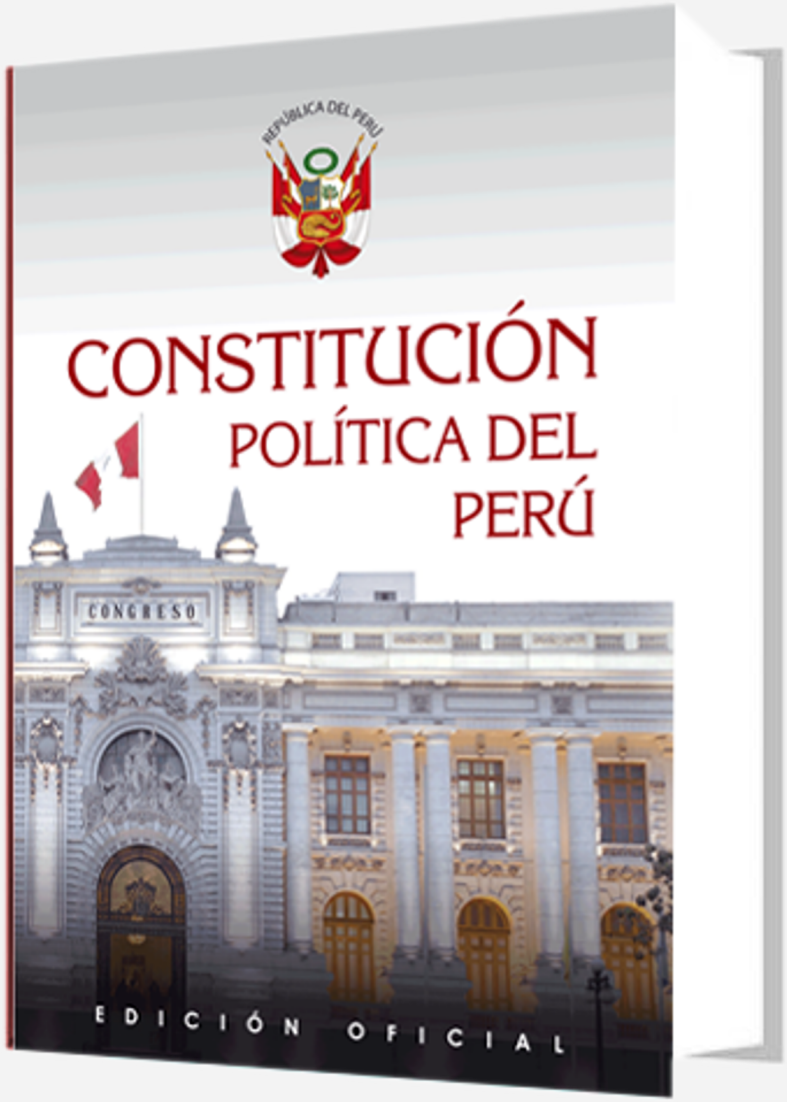

Situación actual

- **Ley 30305** (10 de marzo de 2015) impide la reelección de gobernadores y alcaldes.

- Afecta la curva de aprendizaje de las autoridades locales y la planificación de proyectos en gobiernos regionales y municipales.

Aspectos a considerar

1. Profesionalización de la política
2. Experiencia para las autoridades
3. Incentivos para una mejor gestión
4. Continuidad de proyectos
5. Evaluación del desempeño por parte de la ciudadanía

Cifras sobre la reelección (2014)

44%
Postularon a reelección

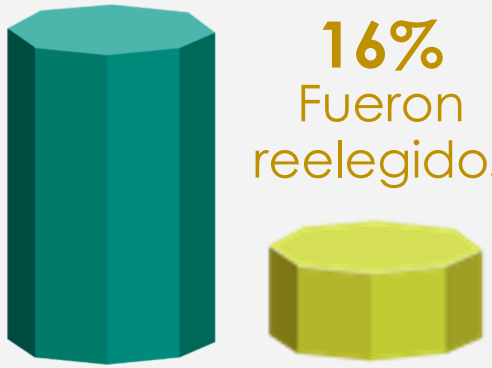

16%
Fueron reelegidos

Gobernador Regional

52%
Postularon a reelección

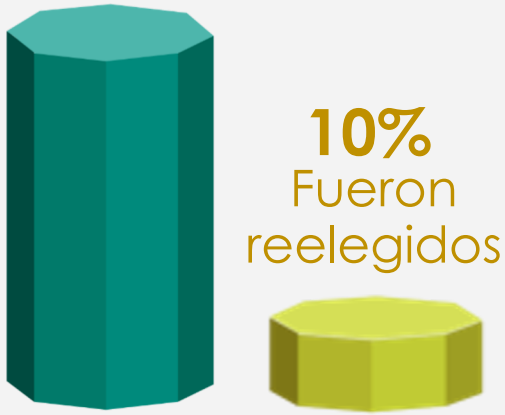

10%
Fueron reelegidos

Alcalde Provincial

60%
Postularon a reelección

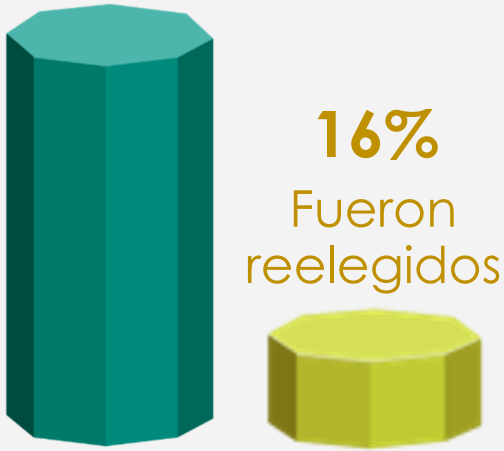

16%
Fueron reelegidos

Alcalde Distrital

Propuesta de Reforma

ARTÍCULO 191

El Gobernador Regional es elegido conjuntamente con un Vicegobernador Regional, por sufragio directo por un período de cuatro (4) años. El mandato de dichas autoridades es revocable, conforme a ley. **Pueden ser reelegidos para un periodo sucesivo.** Los miembros del Consejo Regional son elegidos en la misma forma y por igual período. El mandato de dichas autoridades es irrenunciable, con excepción de los casos previstos en la Constitución.

(...)

Propuesta de Reforma

ARTÍCULO 194

Los alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo, por un período de cuatro (4) años. Su mandato es revocable, conforme a ley. **Pueden ser reelegidos para un periodo sucesivo.** El mandato de alcaldes y regidores es irrenunciable, con excepción de los casos previstos en la Constitución.

(...)

A tener en cuenta

Informe Final
Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política

En este apartado, consideramos necesario recomendar el restablecimiento de la reelección inmediata, de gobernadores y alcaldes, por solo un periodo consecutivo [...]
Para permitir la continuidad de buenas gestiones y dejar en la decisión de los electores castigar las malas mediante su expresión en las urnas. Además de permitir la continuidad de las buenas gestiones y políticas públicas, la reelección inmediata por un periodo puede ayudar también a fortalecer organizaciones partidarias y regionales en el marco del resto de propuestas planteadas
(...)

Patricia Juárez

Congresista de la República